



**Nombre del alumno: LUIS SANTIAGO RAMIREZ MEJIA**

**Nombre del tema: MAPA CONCEPTUAL UNIDAD 1 Y 2**

**Parcial: PRIMER PARCIAL**

**Nombre de la materia: TEORIA DEL ESATDO**

**Nombre del profesor: Lic. JOSE REYES RUEDA RUEDA**

**Nombre de la licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO**

**Cuatrimestre: PRIMER CUATRIMESTRE**

# ESTADO Y DERECHO

## NOCION DE ESTADO

¿Qué es?

Se refiere a la idea o concepto de lo que es un estado y como se define.

## CARACTERÍSTICAS

- \*Entidad política y social.
- \*Territorio definido.
- \*Población permanente.
- \*Gobierno efectivo.
- \*Soberanía.

## TIPOS DE NOCIÓN

- \*Estado moderno.
- \*Estado tradicional.
- \*Estado liberal.
- \*Estado socialista.

## ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

- \*Territorio
- \*Población
- \*Gobierno
- \*Soberanía
- \*Economía
- \*Cultura
- \*Historia
- \*Identidad social

## RELACION ENTRE ESTADO Y DERECHO

### RELACIÓN DIRECTA

- \*El estado crea y aplica el derecho.
- \*El derecho limita el poder del estado.
- \*El estado garantiza el cumplimiento del derecho.

### FUNCIONES DEL DERECHO EN EL ESTADO.

- \*Regulación social
- \*Protección de derechos
- \*Resolución de conflictos
- \*Estabilidad y seguridad

### TIPOS DE RELACION ENTRE ESTADO Y DERECHO

- \*Derecho estatal
- \*Derecho internacional
- \*Derecho constitucional

### PRINCIPIOS QUE RIGEN LA RELACION DE AMBAS PARTES

- \*Legalidad
- \*Justicia
- \*Igualdad
- \*Separación de poderes

## TEORIA DE SOCIOLOGIA DEL ESTADO

¿Qué es?

Se refiere al estudio de la relación entre el estado y la sociedad, analizando como el estado se relaciona con los diferentes grupos sociales, instituciones y estructuras sociales.

### OBJETIVOS DE

- \*Comprender la naturaleza y funciones del estado.
- \*Analizar la relación entre el estado y la sociedad
- \*Estudiar como el estado se relaciona con los diferentes grupos sociales
- \*investigar como el estado influye en la estructura social y viceversa.

### CONCEPTOS CLAVE

- \*Estado
- \*Sociedad
- \*Poder
- \*Ideología
- \*Instituciones

### TEORIAS

- \*Teoría marxista
- \*Teoría weberiana
- \*Teoría funcionalista
- \*Teoría conflictiva

## ESTADO ABSOLUTO

¿Qué es?

Es un concepto político y filosófico que se refiere a un sistema de gobierno en el que el estado tiene un control total y absoluto sobre todos los aspectos de la sociedad.

### CARACTERÍSTICAS

- \*Autoridad ilimitada
- \*Control total
- \*No hay separación de poderes
- \*No hay derechos individuales
- \*Represión y censura

### TIPOS DE ESTADO

- \*Monarquía absoluta
- \*Dictadura
- \*Totalitarismo

## DERECHO CONSTITUCIONAL

1. Estudia la Constitución y las leyes fundamentales que rigen el Estado.
2. Analiza la estructura y organización del Estado.
3. Examina los derechos y libertades individuales.
4. Regula los poderes y funciones del Estado.
5. Se enfoca en la aplicación práctica de la Constitución.

## RELACION Y DIFERENCIAS ENTRE TEORIA DEL ESTADO Y DERECHO CONSTITUCIONAL

### RELACIONES Y DIFERENCIA

- \*El derecho constitucional establece las tareas y límites del estado.
- \*El estado debe actuar de acuerdo con la constitución y el derecho constitucional
- \*El derecho constitucional regula la organización y funcionamiento del estado.
- \*Las tareas del estado están definidas en la constitución y desarrolladas en leyes y regulaciones

### TEORIA DEL ESTADO

1. Estudia la naturaleza, origen y evolución del Estado.
2. Analiza la relación entre el Estado y la sociedad.
3. Examina los conceptos de poder, autoridad y legitimidad.
4. Investiga las diferentes formas de Estado (monarquía, república, democracia, etc.).
5. Se enfoca en la filosofía política y la teoría social.

# ESTADO Y DERECHO

## RASGOS FUNDAMENTALES DE TEORIA DEL ESTADO

### RASGOS CONCEPTUALES

1. Definición del Estado: Entidad política que ejerce la autoridad y control sobre un territorio y población.
2. Naturaleza del Estado: Entidad que busca mantener el orden, la seguridad y la estabilidad.
3. Origen del Estado: Teorías sobre el origen del Estado (contrato social, evolución histórica, etc.).

### RASGOS ESTRUCTURALES

1. Estructura política: Organización del Estado (monarquía, república, democracia, etc.).
2. Separación de poderes: División entre poder ejecutivo, legislativo y judicial.
3. Sistema de gobierno: Forma en que se ejerce la autoridad (centralizado, descentralizado, etc.).

### RASGOS FUNCIONALES

1. Mantenimiento del orden: Protección de la seguridad y estabilidad.
2. Regulación de la economía: Control de la actividad económica.
3. Provisión de servicios públicos: Educación, salud, infraestructura, etc.

### RASGOS LEGALES

1. Constitución: Documento que establece la estructura y principios del Estado.
2. Leyes y regulaciones: Normas que rigen la conducta individual y colectiva.
3. Sistema judicial: Mecanismos para resolver conflictos y aplicar la justicia.

## EL ESTADO Y EL PODER

### ESTADO Y SUS CARACTERIZTICAS

- Definición: Entidad política que ejerce la autoridad y control sobre un territorio y población.
- Características:
  - Territorio definido
  - Población permanente
  - Gobierno efectivo
- Soberanía
- Funciones:
  - Mantener el orden y la seguridad
  - Regulación de la economía
  - Provisión de servicios públicos
  - Representación internacional

### PODER Y SUS CARACTERIZTICAS

- Definición: Capacidad de influir o controlar la conducta de otros.
- Tipos de poder:
  - Poder político (Estado, gobierno)
  - Poder económico (empresas, organizaciones)
  - Poder social (grupos, movimientos)
  - Poder cultural (ideologías, valores)
- Características:
  - Autoridad
  - Legitimidad
  - Coerción
  - Influencia

### RELACION ENTRE AMBAS PARTES

1. El Estado es la institución que detenta el poder político.
2. El poder del Estado se ejerce a través de la autoridad, la coerción y la legitimidad.
3. El Estado utiliza su poder para mantener el orden, regular la economía y proporcionar servicios públicos.
4. El poder del Estado puede ser limitado por la Constitución, las leyes y la separación de poderes.

## LOS PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE DERECHO

### PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

1. Separación de poderes: División entre poder ejecutivo, legislativo y judicial.
2. Independencia del poder judicial: Autonomía del poder judicial para tomar decisiones justas.
3. Respeto a la Constitución: Cumplimiento de la Constitución y las leyes.
4. Protección de los derechos humanos: Respeto y protección de los derechos fundamentales.
5. Igualdad ante la ley: Trato justo y equitativo para todos los ciudadanos.

### PRINCIPIOS DE GOBIERNO

1. Democracia: Participación ciudadana en la toma de decisiones.
2. Transparencia: Acceso a la información y rendición de cuentas.
3. Responsabilidad: Rendición de cuentas de los funcionarios públicos.
4. Eficiencia: Gestión efectiva de los recursos públicos.
5. Accountability: Rendición de cuentas y responsabilidad.

### PRINCIPIOS DE JUSTICIA

1. Imparcialidad: Justicia objetiva y sin prejuicios.
2. Independencia: Autonomía del sistema judicial.
3. Acceso a la justicia: Acceso equitativo a la justicia para todos.
4. Derecho a un juicio justo: Proceso justo y equitativo.
5. Reparación de injusticias: Correctivo de errores judiciales.

## ELEMENTOS DEL ESTADO DE DERECHO

### ELEMENTOS ESTRUCTURALES

1. Constitución: Documento fundamental que establece la estructura y principios del Estado.
2. Separación de poderes: División entre poder ejecutivo, legislativo y judicial.
3. Poder judicial independiente: Autonomía del poder judicial para tomar decisiones justas.
4. Sistema de gobierno: Forma en que se ejerce la autoridad (democracia, monarquía, etc.).

### ELEMENTOS INSTITUCIONALES

1. Tribunal supremo o corte constitucional: Órgano que interpreta la Constitución.
2. Fiscalía general: Órgano que representa al Estado en la justicia.
3. Policía y fuerzas de seguridad: Instituciones que mantienen el orden público.
4. Instituto de estadísticas y registro civil: Institución que gestiona la información estadística.

### ELEMENTOS PROCEDIMENTALES

1. Debido proceso: Garantía de un proceso justo y equitativo.
2. Acceso a la justicia: Posibilidad de acceder a la justicia para todos.
3. Imparcialidad: Objetividad en la toma de decisiones judiciales.
4. Transparencia: Acceso a la información y rendición de cuentas

# NATURALEZA DEL ESTADO

## NORMAS DE DERECHO PUBLICO

¿Qué es?

son reglas que regulan la relación entre el Estado y los ciudadanos, así como la organización y funcionamiento del Estado mismo. A continuación, se presentan algunas de las normas más importantes:

### NORMAS CONSTITUCIONALES

1. Constitución: Documento fundamental que establece la estructura y principios del Estado.
2. Derechos humanos: Protección de los derechos fundamentales (libertad, igualdad, justicia).
3. Separación de poderes: División entre poder ejecutivo, legislativo y judicial.

### NORMAS CONSTITUCIONALES

1. Constitución: Documento fundamental que establece la estructura y principios del Estado.
2. Derechos humanos: Protección de los derechos fundamentales (libertad, igualdad, justicia).
3. Separación de poderes: División entre poder ejecutivo, legislativo y judicial.

- NORMAS PENALES
- NORMAS PROCESALES
- NORMAS INTERNACIONALES

## NORMAS DE DERECHO PRIVADO

¿Qué es?

son reglas que regulan las relaciones entre particulares, como personas físicas o jurídicas, y se enfocan en la protección de los intereses individuales

### DERECHO CIVIL

1. Código Civil: Regulación de las relaciones entre particulares.
2. Derechos reales: Propiedad, posesión, usufructo.
3. Derechos personales: Contratos, obligaciones, responsabilidad civil.
4. Familia: Matrimonio, divorcio, filiación.

### DERECHO MERCANTIL

1. Código de Comercio: Regulación del comercio y la actividad empresarial.
2. Sociedades mercantiles: Constitución, funcionamiento, disolución.
3. Contratos mercantiles: Compra-venta, arrendamiento, seguro.
4. Quiebra y concurso: Procedimientos para la insolvencia empresarial.

### DERECHO LABORAL

1. Leyes laborales: Regulación de las relaciones laborales.
2. Contrato de trabajo: Derechos y obligaciones del empleador y empleado.
3. Salud y seguridad laboral: Protección del trabajador.
4. Seguridad social: Prestaciones y beneficios para los trabajadores.

### DERECHO PROPIEDAD INTELECTUAL

1. Derechos de autor: Protección de obras literarias, artísticas y científicas.
2. Patentes: Protección de inventos e innovaciones.
3. Marcas: Protección de nombres comerciales y símbolos.
4. Derechos de propiedad industrial: Protección de diseños y modelos.

## TEORIA DEL ESTADO COMO OBJETIVO

¿Qué es?

se refiere a la idea de que el Estado tiene un propósito o fin específico que debe alcanzar. Esta teoría se centra en la finalidad del Estado y en la forma en que debe organizarse para lograrla.

### TIPOS DE OBJETIVOS

1. Bien común: El Estado busca promover el bienestar y la felicidad de todos los ciudadanos.
2. Justicia social: El Estado busca reducir las desigualdades y promover la justicia social.
3. Seguridad nacional: El Estado busca proteger la integridad territorial y la seguridad de sus ciudadanos.
4. Desarrollo económico: El Estado busca fomentar el crecimiento económico y el bienestar material.

### CARACTERISTICAS

1. Finalidad: El Estado tiene un propósito específico que debe alcanzar.
2. Organización: El Estado se organiza para lograr su objetivo.
3. Legitimidad: El Estado deriva su legitimidad de su capacidad para alcanzar su objetivo.
4. Responsabilidad: El Estado es responsable ante los ciudadanos por su capacidad para alcanzar su objetivo.

## TEORIA DEL ESTADO COMO COLECTIVA

¿Qué es?

se refiere a la idea de que el Estado es una entidad colectiva que representa la voluntad y los intereses de la sociedad en su conjunto.

### CARACTERISTICAS

1. Unidad: El Estado es una entidad única y coherente que representa la sociedad.
2. Colectividad: El Estado es una entidad colectiva que incluye a todos los miembros de la sociedad.
3. Voluntad general: El Estado representa la voluntad general de la sociedad.
4. Intereses comunes: El Estado busca proteger y promover los intereses comunes de la sociedad.

### APLICACIONES

1. Política social: La teoría del Estado como unidad colectiva puede informar la política social y la protección de los derechos sociales.
2. Educación cívica: La teoría puede ser utilizada para promover la educación cívica y la conciencia nacional.
3. Desarrollo sostenible: La teoría puede ayudar a promover el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

### VENTAJAS

1. Unidad nacional: La teoría del Estado como unidad colectiva promueve la unidad nacional y la cohesión social.
2. Representación de intereses comunes: El Estado representa los intereses comunes de la sociedad.
3. Legitimidad: La teoría proporciona una base para la legitimidad del Estado.

## TEORIA JURIDICA DEL ESTADO

¿Qué es?

se refiere a la disciplina que estudia la naturaleza, estructura y función del Estado desde una perspectiva jurídica

### CONCEPTOS CLAVE

1. Soberanía: La autoridad suprema del Estado para gobernar y legislar.
2. Jurisdicción: El ámbito territorial y material en el que el Estado ejerce su autoridad.
3. Poder constituyente: La capacidad del pueblo para crear y modificar la Constitución.
4. Separación de poderes: La división del poder estatal en ejecutivo, legislativo y judicial.
5. Derechos fundamentales: Los derechos y libertades básicos reconocidos por la Constitución.

### TEORIA JURIDICA

1. Teoría del contrato social: El Estado se fundamenta en un contrato implícito entre los ciudadanos.
2. Teoría del derecho natural: El Estado se basa en principios de justicia y moralidad universales.
3. Teoría positivista: El Estado se define por la ley positiva y la voluntad del legislador.
4. Teoría institucionalista: El Estado se entiende como una institución que se desarrolla a través de la historia.
5. Teoría del Estado de derecho: El Estado se caracteriza por la supremacía del derecho y la protección de los derechos fundamentales.

### APLICACIONES PRACTICAS

1. Análisis de la Constitución y las leyes.
2. Desarrollo de políticas públicas.
3. Protección de los derechos humanos.
4. Resolución de conflictos internacionales.
5. Estudio de la relación entre el Estado y la

# NATURALEZA DEL ESTADO

## ESTADO COMO RELACION JURIDICA

¿Qué es?

se refiere a la idea de que el Estado se define por las relaciones jurídicas que establece con sus ciudadanos y con otros Estados.

### CARACTERISTICAS

1. Relación jurídica: El Estado se entiende como una relación jurídica entre el Estado y sus ciudadanos.
2. Sujeción a la ley: El Estado y sus ciudadanos están sujetos a la ley y deben respetarla.
3. Derechos y obligaciones: El Estado y sus ciudadanos tienen derechos y obligaciones recíprocos.
4. Autoridad: El Estado tiene autoridad para establecer y aplicar la ley.

### TIPOS DE

1. Relación Estado-ciudadano: La relación entre el Estado y sus ciudadanos.
2. Relación Estado-Estado: La relación entre diferentes Estados.
3. Relación internacional: La relación entre el Estado y organizaciones internacionales.

## ESTADO SUJETO DE DERECHO

¿Qué es?

se refiere a la idea de que el Estado es una entidad que está sujeta a la ley y tiene derechos y obligaciones como cualquier otro sujeto de derecho.

### CARACTERISTICAS

1. Personalidad jurídica: El Estado tiene personalidad jurídica, es decir, es una entidad que puede ser titular de derechos y obligaciones.
2. Sujeción a la ley: El Estado está sujeto a la ley y debe respetarla.
3. Derechos y obligaciones: El Estado tiene derechos y obligaciones como cualquier otro sujeto de derecho.
4. Capacidad para actuar: El Estado tiene capacidad para actuar en el ámbito jurídico.

### DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO

#### DERECHOS

1. Derechos soberanos: El Estado tiene derechos soberanos, como la autoridad para gobernar y legislar.
2. Derechos patrimoniales: El Estado tiene derechos patrimoniales, como la propiedad y la gestión de bienes públicos.
3. Derechos de representación: El Estado tiene derechos de representación, como la capacidad para representar a la nación en el ámbito internacional.

#### OBLIGACIONES

1. Proteger los derechos humanos: El Estado tiene la obligación de proteger los derechos humanos de sus ciudadanos.
2. Respetar la ley: El Estado tiene la obligación de respetar la ley y actuar de acuerdo con ella.
3. Prestar servicios públicos: El Estado tiene la obligación de prestar servicios públicos, como la educación y la salud.

## CONCEPTO DE ESTADO

¿Qué es?

El Estado es una entidad política que tiene la autoridad y el poder para gobernar y administrar un territorio y una población.

### CARACTERISTICAS

1. Soberanía: El Estado tiene la autoridad suprema para tomar decisiones y actuar en su territorio.
2. Territorio: El Estado tiene un territorio definido y reconocido por la comunidad internacional.
3. Población: El Estado tiene una población que vive dentro de su territorio.
4. Gobierno: El Estado tiene un gobierno que ejerce la autoridad y el poder.
5. Instituciones: El Estado tiene instituciones que regulan y organizan la vida social, económica y política.

### TIPOS DE ESTADO

1. Estado unitario: Un Estado con un gobierno centralizado y una administración única.
2. Estado federal: Un Estado con un gobierno central y gobiernos regionales o estatales.
3. Estado confederal: Un Estado que se compone de varias entidades políticas autónomas.

### FUNCIONES DEL ESTADO

1. Proteger la seguridad y la defensa nacional.
2. Mantener el orden público y la justicia.
3. Proporcionar servicios públicos básicos (educación, salud, infraestructura).
4. Regular la economía y el comercio.
5. Representar al país en la comunidad internacional.

## TIPOS DE ESTADO

### POR ESTRUCTURA POLITICA

- Estado Unitario
- Estado federal
- Estado Confederado
- Estado Autoritario
- Estado Democrático

### POR TERRITORIAL

- Estado Ciudad
- Estado Nacional
- Estado Multinacional
- Estado Colonial

### POR ECONOMIA

- Estado Capitalista
- Estado Socialista
- Estado Comunista

### POR SISTEMA DE GOBIERNO

- Monarquía
- República
- Dictadura
- teocracia